



BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 24 POR IMPORTE TOTAL DE 59.814,96€." APROBACIÓN.

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2023 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2023, prorrogado del 2022.

Visto el Informe de Intervención de fecha 07/03/2023 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 24 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2023, prorrogado del 2022 y por el importe que se indica:

CSV: 07E7002A8444000U8G4Q4L2X0



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002A8444000U8G4Q4L2X0 en https://sede.utrera.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 10/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2023 12:35:18</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023310123000012 Fecha: 03/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---



N. REGISTRO	DE	N.FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66001025/23		25-003	B87493912 TRANSRAIMBOW S.L.	Servicios de transporte urbano de Utrera Enero-2023 AD220000830/23 61 4411 48999	59.814,96 €
TOTAL					59.814,96 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad y Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.-Fdo.: Jose María Villalobos Ramos."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002A8444000U8G4Q4L2X0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS - 10/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2023 12:35:18

EXPEDIENTE ::
2023310123000012
Fecha: 03/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

